

Población	Centro	Puesto	Vacantes
Vizcaya			
Abadiño	Paz	Paz	1
Amorebieta-Echano	Paz	Paz	1
Bermeo	Paz	Paz	1
Bérriz	Paz	Paz (Agrupación Municipal)	1
Elorrio	Paz	Paz	1
Ermua	Paz	Paz	1
Lekeitio	Paz	Paz	1
Markina-Xemein	Paz	Paz	1
Ondarroa	Paz	Paz	1
Zamora			
Santibáñez de Vidriales	Paz	Paz (Agrupación Municipal)	1
Zaragoza			
Cuarte de Huerva	Paz	Paz (Agrupación Municipal)	1
Mequinenza	Paz	Paz (Agrupación Municipal)	1
Pedrola	Paz	Paz (Agrupación Municipal)	1

21344 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Secretaría General de Justicia, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos entre personal laboral fijo de la Administración de Justicia, en concurso de traslados convocado por Resolución de 4 de julio de 1994.

Por Resolución de 29 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) se resolvió, con carácter provisional, el concurso de traslados entre el personal laboral fijo de la Administración de Justicia convocado por Resolución de 4 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» el 16).

Una vez revisadas las alegaciones presentadas, de conformidad con lo previsto en la primera Resolución citada, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados al personal laboral fijo que consta como anexo de la Resolución de 29 de agosto de 1994, con las siguientes modificaciones:

En fase anexo, categoría: Perito judicial BUP (página 28479), el destino adjudicado a Rubio Boizo, Ascensión es: Decanato Primera Instancia e Instrucción de Sevilla (Jovas-Muebles) (cuatro horas).

En fase anexo, categoría: Limpiadora (página 28480), el nombre correcto de la adjudicataria de la plaza de la Audiencia Provincial de Málaga (siete treinta horas) es: Sanz Laarbi, Dolores, y no Sanz Laardi, Dolores, como aparece.

En fase anexo, se incluye la siguiente adjudicación: Categoría Subalterno; DNI 73.747.603. Apellidos y nombre: Anchel Duet, Amparo. Destino anterior: Fiscalía General del Estado (Madrid) (siete treinta horas). Destino adjudicado: Audiencia Provincial de Castellón (siete treinta horas).

En primera fase de resultados, se incluye la siguiente adjudicación: Categoría Psicólogo; DNI 2.487.199. Apellidos y nombre: Tagle González, María Isabel. Destino anterior: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lleida (siete treinta horas). Destino adjudicado: Juzgado de Menores de Badajoz (siete treinta horas).

Segundo.—El personal al que se le ha adjudicado plaza deberá cesar en su destino actual al día siguiente de la publicación de esta Resolución e incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de veinte días naturales, si cambia de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, computándose este período como de trabajo efectivo.

Los adjudicatarios vendrán obligados a permanecer en el puesto de trabajo que les hubiera correspondido durante un año, contado desde la incorporación efectiva al mismo. No se admitirán renunciaciones a las plazas adjudicadas, de acuerdo con lo establecido en la norma 7.ª de la Resolución de 4 de julio de 1994.

Tercero.—Como consecuencia de los destinos adjudicados, las plazas no cubiertas se considerarán a los efectos de la próxima oferta de empleo público.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación previa a la vía judicial, en la forma y plazo establecidos en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Laboral y artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21345 ORDEN de 21 de septiembre de 1994 por la que se nombran funcionarios en prácticas a diversos seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas, en virtud de las Resoluciones de sus recursos de reposición interpuestos contra la Orden de 2 de agosto de 1993.

Por Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se nombraban funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26);

Por Orden de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) se completaba la precitada Orden de 8 de octubre, disponiendo en su apartado segundo declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los aspirantes que figuran en el anexo I de dicha Orden, al tener concedida prórroga de incorporación durante el curso 1993-1994. Esta Orden fue posteriormente corregida por la de 3 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16),